

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS

Quito, 7 de febrero de 2020

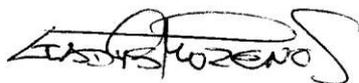
A los señores Accionistas de
SOLAER S.A.

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía SOLAER S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión, la compañía ha realizado los registros adecuados de ingresos, gastos y demás movimientos y ha cumplido con las obligaciones laborales correspondientes, así como los pagos de impuestos al SRI y otras obligaciones con instituciones gubernamentales.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.
Comisario